

PROYECTO

LICENCIATURA EN ARQUITECTURA

ESTUDIO PARA LA CREACION Y APERTURA

- DOCUMENTO SINTESIS -

UNIVERSIDAD DE SONORA

HERMOSILLO, SONORA. 03 DE JULIO DE 1995.

INDICE

- 1.- ANTECEDENTES.
- 2.- METODOLOGIA PARA ELABORAR EL PROYECTO.
- 3.- RESULTADOS.
- 4.- PLAN DE ESTUDIOS.
 - 4.1.- OBJETIVOS GENERALES.
 - 4.2.- PERFIL CURRICULAR.
 - 4.2.1.- PERFIL DE EGRESO.
 - 4.2.2.- PERFIL DE INGRESO.
 - 4.2.3.- MERCADO DE TRABAJO.
 - 4.3.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS.
 - 4.3.1.- LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS.
 - 4.3.2.- ESTRUCTURAS POR AREAS.
 - 4.3.3.- MAPA CURRICULAR POR ASIGNATURAS. CUADRO.
 - 4.3.4.- CONCENTRADO POR AREAS. CUADRO.
 - 4.3.5.- PLAN DE ESTUDIO POR SEMESTRE. CUADRO.
- 5.- MECANISMOS DE INGRESO, EGRESO Y PERMANENCIA.
- 6.- EVALUACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS.
- 7.- CONCLUSION.

1.- ANTECEDENTES.

El Plan de Desarrollo Institucional 1993 - 1997 de la Universidad de Sonora, manifiesta de manera clara la preocupación para adecuar la función de la Universidad a la transformación de los tiempos actuales, así mismo, plantea "La apertura de nuevos programas que se anticipen a las exigencias previsibles del desarrollo regional a mediano y largo plazo".

Una retrospectiva del desarrollo histórico del estado y la profesión del arquitecto nos muestra cómo a partir de la década de 1940, se da un creciente desarrollo urbano, pasando en este tiempo de una sociedad eminentemente rural a una sociedad urbana, acentuándose dicho fenómeno en las dos últimas décadas.

En los orígenes de la Universidad, sus fundadores postularon, entre muchas otras cosas, que uno de los pilares en los que debería sustentarse el nacimiento y desarrollo de la Universidad era la creación de las carreras de arquitectura y medicina. No pudo ser así, pero a través del tiempo ha sido un proyecto latente. En la actualidad, la Universidad, la sociedad y un órgano representativo gremial como lo es el Colegio Sonorense de Arquitectos, coinciden para dar una respuesta a quienes teniendo vocación por la disciplina de la arquitectura, manifiestan que es factible y deseable la apertura de dicha licenciatura en la Universidad de Sonora.

Para nuestra institución, el cumplimiento de sus propósitos, objetivos y metas, es una preocupación y tarea constante. Si en este sentido cuenta con el apoyo y beneplácito de la sociedad, le permite el cumplimiento de su misión con mayor seguridad.

2.- METODOLOGIA PARA ELABORAR EL PROYECTO.

En los orígenes de la Universidad de Sonora, sus fundadores postularon que las carreras de arquitectura y medicina eran parte y pilares de su nacimiento y desarrollo.

En el presente, la Universidad, la sociedad y un órgano representativo como lo es el Colegio Sonorense de Arquitectos coinciden en el tiempo y espacio para dar una respuesta a quienes manifiestan vocación por la disciplina de la arquitectura.

Las consideraciones anteriores que llevan implícito de por sí un peso específico notable, son tomadas en cuenta por la Universidad de Sonora, pero fiel a sus postulados y objetivos institucionales decide emprender el análisis que le da certeza y seguridad, le permita definir el perfil del profesional a formar dentro de un mercado laboral donde va a desarrollarse como tal.

La institución convino con un grupo de profesionistas del ramo la realización del "Proyecto de Creación de la Licenciatura en Arquitectura y Diseño", dividido en dos fases, como estructura de trabajo. La primera enfocada a la viabilidad del proyecto; la segunda al diseño del plan de estudios, en su caso.

Descripción de la fase I.- Viabilidad del proyecto.

La creación de una licenciatura permite innovaciones conceptuales diversas, incorporación de experiencias propias y ajenas; recopilación de información, estudio, análisis, evaluación y aplicación de la misma a la factura de proyectos como el presente.

De la misma manera, la temporalidad con que se ejecutan los proyectos en el presente documento, lleva a que lo integral se desglose. Para poder aproximarse a respuestas concretas se requiere abordar categorías. En el caso presente, la parte de investigación sobre la profesión en el desarrollo del estado, el mercado de trabajo y la identificación del perfil del profesional a formar, se aborda a partir de los años cuarenta, por constituir el inicio de la presencia de profesionistas arquitectos con formación escolarizada, La etapa anterior, rica en antecedentes, si bien representa un campo abierto a la investigación, no constituye materia de la investigación desarrollada en la construcción del plan.

Se realizaron las siguientes acciones, para dar viabilidad a esta fase:

1.- Se establece una relación de trabajo formal con un grupo de profesionistas, un responsable y dos colaboradores, para iniciar con la Universidad -a través de la representación de la Dirección de Planeación-, el estudio para la creación de la Licenciatura. La Dirección de Desarrollo Académico revisó, modificó y estableció el carácter académico del proyecto y apoyó el desarrollo del mismo en todos los pasos del proceso.

2.- El objetivo fue conocer y analizar la viabilidad y factibilidad de la propuesta en las vertientes del profesionista, sus apoyos, definiciones y planteamiento sobre la propuesta; del estudiante, para asegurar el ingreso, permanencia y egreso; de los recursos; para hacerla factible, incluido el apoyo docente, su existencia y suficiencia.

3.- Se conviene entonces:

a.- La aplicación de encuestas a profesionistas y estudiantes, la incorporación de experiencias anteriores, tales como la experiencia de Cananea y los estudios previos tendientes a la creación de la Licenciatura aparte de la existente en Hermosillo, Sonora, diez años atrás. El diseño, análisis e interpretación es responsabilidad de la Universidad y del grupo externo, en tanto que el trabajo de levantamiento es del grupo de profesionistas arquitectos.

b.- Investigar sobre el desarrollo de la profesión dentro del desarrollo histórico del estado a partir de 1940, su presente y futuro.

c.- Recopilación de información consistente en documentos diversos: planes de estudio, artículos sobre educación, arquitectura y de disciplinas afines. Se programaron y realizaron visitas a instituciones de educación superior con escuelas o facultades de arquitectura. En todos los casos se buscó el conocimiento, síntesis e interpretación de sus experiencias académicas, administrativas y la operación de sus proyectos para aprender lo mejor de ellos y tomarlo como parte del proyecto, haciendo propio lo que así conviniera. La Universidad de Sonora proporcionó las leyes, estatutos, reglamentos y planes. Conocida, analizada y evaluada la información conseguida, lo anterior permitió la construcción de la propuesta propia.

d.- De las encuestas del estudio del medio a través de entrevistas directas con funcionarios públicos, empresarios y potenciales empleadores en general, se obtuvieron apoyos, propuestas e incluso en dos casos la opinión de ser prudentes en el momento actual. El común denominador fue de apoyo con las recomendaciones para ofrecer una opción de calidad.

e.- Como resultado final y previo al desarrollo del Plan de Estudios, se delinearon las directrices que servirían de soporte al diseño del mismo. Se previó y dió la participación de autoridades de la Universidad, de profesionistas de la localidad y fuera de ella, con el propósito de sumar sus puntos de vista y experiencias, corrigiendo las omisiones, errores o excesos.

Descripción de la fase II.- Diseño del Plan de Estudios.

Una vez determinada la viabilidad del mismo, al enunciarse los lineamientos que van a regir la fase de diseño del Plan de Estudios, se convino y adoptó un trabajo de contacto directo con la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad. Esta aportó toda su experiencia en la elaboración de la currícula, objetivos, propósitos, formatos, etc. El grupo externo aportó de manera continua la visión del profesionista arquitecto. Ambos dieron un punto de vista integral donde se pudo dar la unión de la experiencia, de la identidad profesional y la del experto en la educación.

De manera general, las etapas del diseño del Plan de Estudio, fueron las siguientes:

a.- Propuestas de los objetivos del Plan de Estudios.

b.- Elaboración del perfil.

c.- Definición de los conocimientos necesarios para la formación del arquitecto, su ubicación y pertinencia como conocimiento esencial, secundario y/o complementario.

d.- Establecimiento de las áreas de conocimiento. Formatos para su estudio.

e.- Presentación de la propuesta a arquitectos con relativa experiencia docente, conocimientos y experiencia en campos diversos de la profesión.

f.- Revisión y análisis de planes de estudio de otras instituciones.

3.- RESULTADOS.

Fruto del trabajo multidisciplinario con la participación de diversos actores de la Universidad, como son autoridades, académicos y técnicos de diversas disciplinas y de la participación de arquitectos a través del equipo de apoyo y de otros en la elaboración del Plan de Estudios, se configuró el proyecto que presenta los siguientes resultados:

a.- Del estudio de la fase uno, correspondiente a la de investigación, se concluye que es factible y deseable la apertura de la Licenciatura en Arquitectura en la Universidad de Sonora, con sede en la Unidad Regional Centro ubicada en la Ciudad de Hermosillo. La localidad ofrece el ambiente que permite la educación complementaria necesaria para aprender el oficio de la arquitectura.

b.- Si bien la Universidad como ámbito académico y con autonomía plena para desarrollar sus programas puede crear la licenciatura, en el caso presente cuenta con el apoyo mayoritario de los profesionistas del ramo. El 97.1% de los encuestados contestó afirmativamente.

c.- Con respecto al ingreso de estudiantes en número suficiente que asegure la permanencia y desarrollo de la Licenciatura, existe la seguridad de la demanda; por el contrario tendrá que establecer una regulación en el ingreso que le permita planear su nacimiento y desarrollo.

d.- Se tiene la certeza y comprobación del apoyo de los arquitectos para desarrollar los programas de docencia; existe además el interés por capacitarse en la carrera docente. El 84.3% de los encuestados lo haría.

e.- De la infraestructura estudiada, se concluyó que existen los recursos físico-espaciales y materiales en la Universidad de Sonora, en su Unidad Regional Centro; así como algunas alternativas para alojar el Programa.

f.- Dadas las características y campo de acción, su ubicación natural es la División de Humanidades y Bellas Artes. Inicialmente como un programa y en el futuro, dependiendo de su desarrollo, como un Departamento. En el corto plazo sólo dicha licenciatura, y en el mediano y largo plazos la creación de estudios de Posgrado y Doctorado, así como la creación de otras disciplinas afines, además de la articulación con las derivadas de las Bellas Artes y otras Divisiones y Departamentos de la Universidad.

g.- Apoyados en la naturaleza de la Universidad, sus postulados educativos, su vocación humanista y de compromiso con el desarrollo y transformación del estado, es posible construir un proyecto de licenciatura con estas características, orientada al rescate de los valores nacionales y regionales, de servicio a la comunidad y comprometida con su medio físico, cultural y tecnológico.

h.- El plan de estudios observa la propuesta de una formación general, sólida, humanista y con un enfoque a los problemas ambientales y urbanos en una primera instancia, sin descuidar una formación complementaria para conocer, valorar e incidir, sobre la arquitectura histórica y los valores regionales, naturales y culturales, apoyada en una sólida formación técnica.

4.- PLAN DE ESTUDIOS.

Se presentan de manera sucinta los elementos distintivos que lo caracterizan:

4.1.- Objetivo general.

Formar un profesional que estudie, interprete y proponga soluciones materiales a las necesidades humanas, concretas en espacios arquitectónicos y/o ambiental-urbano, donde el hombre pueda realizar y desarrollar su vida, proporcionándole al estudiante de la profesión los conocimientos necesarios que le permitan afrontar con éxito un proceso de investigación, análisis y síntesis en todo proyecto, de factibilidad, construcción, operación, mantenimiento y evaluación urbano-arquitectónicas y ambientales.

4.2.- Perfil curricular.

4.2.1.- Perfil de egreso.

El perfil del egresado de la Universidad de Sonora deberá satisfacer las demandas de la Universidad y la sociedad; las referidas al proceso educativo, al educando mismo y al ejercicio profesional.

En este sentido, el egresado de la Universidad de Sonora, de manera sustantiva:

a.- Será un profesional que estudie, interprete y proponga soluciones materiales a las necesidades humanas concretas en espacios arquitectónicos y/o ambiental urbanos, útiles y de calidad estética donde el hombre pueda realizar su vida. Los construya, administre, mantenga y evalúe.

Lo anterior como característica común y universal.

b.- Tendrá la capacidad de interpretar los valores regionales; construir la arquitectura y el urbanismo a partir de la riqueza observada en ellos.

c.- Traducirá el sentido social y humanista en un servicio profesional a la comunidad, de manera preferente, a través de respuestas técnicamente factibles y socialmente útiles con un respeto e integración al medio físico, procurando la conservación del mismo, a través de un desarrollo sustentable.

d.- Desarrollará su ejercicio profesional con énfasis en lo ambiental y urbano, tal como se lo exige el desarrollo histórico del estado, procurando el bioclimatismo y el uso de las energías pasivas en un medio que así se lo reclama.

e.- En vinculación con la práctica profesional y con el conocimiento de los campos de trabajo realizará proyectos útiles, bellos, técnicamente factibles, con estudios y análisis previos de carácter social, económico, político y financiero.

f.- Estará capacitado para investigar la riqueza histórica de la arquitectura y el urbanismo regionales, así como aplicar políticas y estrategias para conservar edificios y sitios.

g.- Con su acción fortalecerá la imagen regional como ámbito natural, cultural y tecnológico, estableciendo su valoración como una respuesta propia, dentro de los valores nacionales y universales.

h.- Revalorará los elementos de la tradición e identidad sonorenses frente a culturas diversas, incluso como entidad fronteriza ante los Estados Unidos de Norteamérica.

i.- Tendrá la capacidad de analizar en sus aspectos formales, espaciales y culturales, la arquitectura y el urbanismo históricos con el objeto de hacer propuestas para su uso y transformación.

4.2.2.- Perfil de Ingreso.

Se refiere a los conocimientos, aptitudes y actitudes.

a.- Conocimientos.

Escolarización a nivel medio superior. Preparatoria o bachillerato en las áreas de humanidades o ciencias físico-matemáticas preferentemente, o en su caso bachillerato general.

b.- Aptitudes.

Capacidad para estructurar procesos de investigación, análisis y síntesis.

Potencialidad para desarrollar observaciones de su medio ambiente, interpretar sus características y valores, y conservar la calidad del mismo.

Sensibilidad para describir objetos, personas y ambientes. Aprender de ello y de manera creativa reinterpretarlos.

Aptitud para coordinar a personas y/o grupos iguales o distintos.

c.- Actitudes.

Disposición para aprender y comprender la realidad social donde se va a desarrollar.

Entender y aceptar su actividad futura dirigida a diseñar y construir el espacio individual y colectivo.

Disposición para desarrollar una actitud crítica y autocrítica e incorporar la autoformación y actualización como forma de superación.

Apreciar y gustar de las disciplinas humanísticas, las bellas artes y las ciencias sociales, así como incorporar los conocimientos físico-matemáticos que le permitan dar sentido material a su creación.

Actuar con ética, responsabilidad y competencia en el desarrollo de la profesión.

Disposición a trabajar en grupo, coordinando o siendo parte del mismo.

4.2.3.- Mercado de Trabajo.

Cuando se habla del mercado de trabajo se considera el mercado actual y potencial como una entidad; la exploración no llega a la localización y ubicación del profesionista en un ámbito concreto.

De manera general, los campos conocidos permiten destacar dos grandes sectores:

a.- El Sector Público. En la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal. En Empresas Descentralizadas Federales, Estatales y Municipales. En Instituciones Públicas de Investigación y de Educación.

b.- El Sector Privado. En grandes, medianas y pequeñas empresas constructoras y/o de servicios. En empresas inmobiliarias de características similares a las anteriores. En instituciones bancarias con sectores inmobiliarios. Con clientes privados, grupos sociales, sindicatos, etc. Finalmente en instituciones privadas en investigación y educación.

Los dos sectores presentan lo ideal. Conscientes, sin embargo, de las limitaciones ancestrales de la Administración Pública, es conveniente pensar y plantear la necesidad y conveniencia del trabajo del arquitecto en los diversos niveles que la componen. Su acción toca los ámbitos espaciales privados o públicos donde el habitante desarrolla su vida.

En uno y otro sector el arquitecto puede encontrar su desarrollo en campos de trabajo general o especializados:

- Como proyectista. En lo urbano o estrictamente arquitectónico.
- Como constructor en sus modalidades diversas.
- Como supervisor de obra.
- Como administrador de proyectos y empresas.
- Como proyectista y/o constructor en edificios o ambientes de carácter histórico.
- Especialista en instalaciones y/o equipos.
- Como perito valuador, promotor y/o vendedor. Calculista o perito en obra.
- Como docente y/o investigador

4.3.- Estructura y organización del Plan de Estudio.

Se presenta una síntesis breve del plan propuesto.

4.3.1.- Lineamientos y orientaciones del Plan de Estudios.

La duración normal del plan de estudios es de cinco años, tomando como base el área de composición. La duración máxima la establece la misma Universidad.

En el diseño de las asignaturas deberá observarse un seguimiento congruente en el conocimiento, según el esquema de seriaciones propuesto por el mapa curricular y descripción general de las asignaturas.

La carga académica por asignatura y créditos por semestre y nivel se estipula en el concentrado por asignaturas.

El plan de estudios de la licenciatura en arquitectura consta de un total de 67 asignaturas obligatorias y 7 selectivas equivalente a 468 créditos: 426 son obligatorios y 42 selectivos, configurados en los tres niveles de formación. El total está dentro del rango apropiado, según acuerdos de la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana (ASINEA), en su reunión de Taxco, Gro., en marzo de 1994.

El plan integra dos tipos de asignaturas:

1.-Obligatorias: aquellas que contienen los conocimientos indispensables para la formación del profesionista. Representan el 91% del total. Organizadas por semestre, áreas, subáreas y niveles de formación. Algunas implican seriación, otras no.

2.-Selectivas: son asignaturas que el alumno puede tomar para complementar su formación. Tienen relación con la profesión y sus campos de desarrollo, y sirven en lo académico como definidoras del área de interés o preferencia de la etapa terminal. Para la selección de estas será importante la asesoría de los docentes. Representa el 9% del total.

La organización del Plan de Estudios de la licenciatura la constituye la asignatura, por ser ésta la organización curricular de la Universidad de Sonora.

La concepción pedagógica del Plan de Estudios está pensada a partir de que el principio de la enseñanza-aprendizaje es totalizador e integral, por lo que cada uno de los programas de las áreas, subáreas o asignaturas hace explícita su propia especificidad, la integración dentro de su propia área y con otras, y la integración con el Taller de Proyectos.

La organización curricular del Plan de Estudios se plantea como dinámica, abierta y flexible:

En este sentido, el Plan de Estudios se desarrollará permitiendo el aprovechamiento de los recursos humanos de la Universidad, dando cumplimiento al sentido de organización divisional y departamental. Lo anterior se logrará a través de:

1.- Compartir asignaturas comunes con otros programas de docencia a nivel de licenciatura de la División de Humanidades y Bellas Artes.

2.- Recibir servicios de otros departamentos, como serían asignaturas en las áreas de matemáticas, ingenierías, ciencias sociales, económico - administrativas y otras existentes o que se aprueben a futuro.

3.- Ofrecer también asignaturas de servicio a otras licenciaturas, dentro de la congruencia del proyecto académico de la Universidad.

En suma el Plan de Estudios se estructura a través de una organización curricular por áreas de conocimiento, subáreas y asignaturas. A ellas se le suman la extensión universitaria, el servicio social y la práctica profesional supervisada, como modalidades extracurriculares obligatorias que permiten la integración y la vinculación con el mercado de trabajo.

La extensión, el servicio y la práctica profesional supervisada se proyectan dentro del Plan de Estudios como actividades de apoyo a la licenciatura. Será necesario, por tanto, proponer la colegiación de los docentes e investigadores; diseñar y desarrollar las articulaciones con el posgrado y con las empresas del ramo.

Las áreas y subáreas de conocimiento se organizan en semestres, estructuradas en niveles de formación: básico, intermedio, inicial, avanzado y terminal.

Se cursará en diez semestres, concebidos en niveles de formación.

Se establecerá una organización curricular derivada de las cinco áreas, anteriormente señaladas, y cumpliendo curricularmente con los objetivos generales que la Universidad de Sonora postula sobre docencia, investigación y extensión.

La práctica profesional supervisada es un elemento componente del Plan, como necesaria vinculación entre el mercado de trabajo y el estudiante. Ello permitirá completar su formación, dará oportunidad de conocer el mercado de trabajo y accederá a él con mayores posibilidades. Será realizado entre el VI y IX semestres de la licenciatura; sus sedes deberán ser autorizadas por el departamento o la licenciatura, y su actividad será normada por ellos.

El trabajo terminal se desarrollará en los últimos dos semestres de la Licenciatura.

Si bien al Programa de Docencia no le corresponde "strictu sensu" proponer, desarrollar y evaluar programas de investigación, en coordinación con las autoridades de la División y del Departamento, tanto docentes como alumnos deberán incorporarse a dicha actividad bajo límites precisos y objetivos definidos.

En este sentido, cabe señalar de manera esquemática, tres vertientes posibles.

1.- Articularse a líneas de investigación existentes en el ámbito de la universidad.

2.- Articularse a líneas de investigación propuestas para su aprobación o en proceso de formulación.

3.- Desarrollar investigación sobre aspectos pertenecientes a la identidad de la licenciatura, en particular aquellas que están articuladas a las áreas o ejes curriculares y que le permitan aclararse, avanzar y consolidar la propia disciplina.

4.3.2.- Estructura del Plan de Estudio por Areas.

Todo Plan parte del criterio de selectividad de los conocimientos y su continuidad, que en la práctica se traduce en una seriación de los estudios.

Los conocimientos a impartir en arquitectura tienen como meta hacer que los estudiantes sean capaces de producir (proyectar y construir) obras u objetos urbano-arquitectónicos. Un forma lógica para agruparlos consiste en establecer un ordenamiento y selección de los mismos, de acuerdo a los niveles del proceso de producción, de la profundidad o nivel para su correcta comprensión y aplicación de dichos objetos.

En síntesis, el Plan de Estudios se estructura bajo la concepción de la división del conocimiento arquitectónico y sobre la base de la organización de éste en áreas como ejes del proceso de enseñanza-aprendizaje:

1.- **Area de teoría e historia.**

2.- **Area ambiental-urbana.**

3.- **Area de composición.**

4.- **Area de tecnologías.**

5.- **Area de apoyo.**

Estas dan a su vez origen a las subáreas que agrupan los conocimientos, contenidos o temas que las componen y dan origen a su vez a las asignaturas.

Como parte del proceso enseñanza-aprendizaje a las anteriores se le añaden: **la extensión universitaria, el servicio social y la práctica profesional supervisada** como modalidades extracurriculares obligatorias, permitiendo la integración y la vinculación con el mercado de trabajo.

El Plan está conformado por tres niveles de formación.

NIVEL BASICO.

Duración: dos semestres (1º y 2º)

NIVEL INTERMEDIO.

Duración: 6 semestres.

Nivel intermedio inicial: 4 semestres (3º, 4º, 5º y 6º).

Nivel intermedio avanzado: 2 semestres (7º y 8º).

NIVEL TERMINAL

Duración: 2 semestres (9º y 10º).

La política académica que debe permear la relación y el intercambio de experiencias docentes y de procesos de enseñanza - aprendizaje inter y multidisciplinarias, a través de la impartición de las asignaturas de servicios, será posible concretarla en los diversos niveles de formación, inclusive en las asignaturas selectivas a las que se puede acudir a los servicios prestados por el Departamento idoneo.

**RELACION DE ASIGNATURAS POR AREA DE CONOCIMIENTO
LICENCIATURA EN ARQUITECTURA**

AREA TEORIA E HISTORIA

SUBAREA DE TEORIA

- Teoría de la Arquitectura I
- Teoría de la Arquitectura II
- Teoría de la Arquitectura III
- Teoría de la Arquitectura IV
- Teoría de la Arquitectura V
- Etica y Práctica de los Servicios Profesionales

SUBAREA DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

- Historia de la Cultura
- Historia de la Arquitectura y la Ciudad I
- Historia de la Arquitectura y la Ciudad II
- Historia de la Arquitectura y la Ciudad III
- Historia de la Arquitectura y la Ciudad IV
- Historia de la Arquitectura y la Ciudad V

SELECTIVAS

- Tendencias Actuales de la Arquitectura Mexicana.
- Historia de la Arquitectura Regional.
- Historia de la Vivienda en México.
- Las Formaciones Urbanas en el Norte de México.

AREA AMBIENTAL URBANA

SUBAREA DE CIENCIAS DEL MEDIO

- Ciencias del Medio y Arquitectura I
- Ciencias del Medio y Arquitectura II
- Ciencias del Medio y Arquitectura III

SUBAREA DE URBANISMO

- Introducción al Urbanismo
- Sociología y Economía Urbanas
- Técnicas de Planeación
- Taller de Diseño Urbano
- Taller Integral de Titulación

SELECTIVAS

- Psicología Ambiental.
- Arquitectura del Paisaje.
- Arquitectura y Urbanización en las Zonas Aridas.
- Desarrollo Sustentable y Vivienda.

AREA DE COMPOSICION

SUBAREA DE EXPRESION Y COMUNICACION GRAFICA

- Taller de Expresión y Comunicación Gráfica I
- Taller de Expresión y Comunicación Gráfica II
- Taller de Expresión y Comunicación Gráfica III
- Taller de Expresión y Comunicación Gráfica IV

SUBAREA DE GEOMETRIA Y PERSPECTIVA

- Taller de Geometría Descriptiva y Perspectiva I
- Taller de Geometría Descriptiva y Perspectiva II y Estereotomía

SUBAREA DE COMPOSICION

- Taller de Composición Básica
- Taller de Composición Arquitectónica I
- Taller de Composición Arquitectónica II
- Taller de Composición Arquitectónica III
- Taller de Composición Arquitectónica IV
- Taller de Composición Arquitectónica V
- Taller de Composición Arquitectónica VI
- Taller de Composición Arquitectónica VII
- Taller de Composición Arquitectónica VIII - Integral
- Taller Integral de Titulación

SELECTIVAS

- Diseño Asistido por Computadora Avanzado.
- Diseño de Edificios Inteligentes.
- Diseño de Vivienda Unifamiliar y Plurifamiliar.

AREA DE TECNOLOGIAS

SUBAREA DE MATEMATICAS Y ESTRUCTURAS

- Matemáticas y Geometría I
- Matemáticas y Geometría II
- Estática
- Mecánica de Materiales
- Resistencia de Materiales
- Estructuras en Arquitectura I
- Estructuras en Arquitectura II
- Estructuras en Arquitectura III

SUBAREA DE TECNOLOGIAS AMBIENTALES

- Fundamentos de Tecnologías Ambientales
- Control y Tecnologías de Ambientes I
- Control y Tecnologías de Ambientes II
- Control y Tecnologías de Ambientes III

SUBAREA DE TALLER DE CONSTRUCCION

- Taller de Construcción I
- Taller de Construcción II
- Taller de Construcción III
- Taller de Construcción IV
- Taller de Construcción V
- Taller de Construcción VI - Integral
- Taller Integral de Titulación

SUBAREA DE ADMINISTRACION

- Contabilidad y Finanzas
- Administración de Proyectos y Obras I
- Administración de Proyectos y Obras II
- Administración de Proyectos y Obras III
- Administración de Proyectos y Obras IV

SELECTIVAS

- Diseño Bioclimático y Arquitectura Solar.
- Diseño de Estructuras Avanzado.
- Promoción y Financiamiento Inmobiliario.
- Control de Calidad
- Tecnologías de la Vivienda.

AREA DE APOYO

SUBAREA DE INFORMATICA

- Introducción a la Informática
- Taller de Informática en Arquitectura I
- Taller de Informática en Arquitectura II

OTROS

- Técnicas y Métodos de Investigación
- Comunicación Oral y Escrita
- Seminario de Tesis
- Seminario de Titulación

SELECTIVAS

Serán proporcionadas en su momento.

NOTA:

1.- En los semestres 7º y 8º se deberá escoger 3 selectivas o 18 créditos. En el noveno 1 selectiva o 6 créditos.

2.- En el 10º semestre, si el alumno opta por el desarrollo de un trabajo de investigación de carácter teórico, todo el semestre se convierte en un taller integral de titulación con una dedicación de 23 horas a la semana, previa aprobación de la licenciatura y/o el departamento.

4.3.3.- Mapa curricular por asignaturas.

MAPA CURRICULAR POR ASIGNATURAS

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

AREA	SUBAREA	NIVELES DE FORMACION									
		BASICO		INTERMEDIO				AVANZADO		TERMINAL	
				SEMESTRE							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
TEORIA E HISTORIA	TEORIAS	TEORIA DE LA ARQUITECTURA I	TEORIA DE LA ARQUITECTURA II	TEORIA DE LA ARQUITECTURA III	TEORIA DE LA ARQUITECTURA IV	TEORIA DE LA ARQUITECTURA V				ETICA Y PRACTICA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES	
	HISTORIAS	HISTORIA DE LA CULTURA	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y DE LA CIUDAD I	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y DE LA CIUDAD II	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y DE LA CIUDAD III	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y DE LA CIUDAD IV	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y DE LA CIUDAD V				
	SELECTIVAS							SELECTIVAS DEL AREA	SELECTIVAS DEL AREA	SELECTIVAS DEL AREA	
AMBIENTAL URBANO	CIENCIAS AMBIENTALES			CIENCIAS DEL MEDIO Y ARQUITECTURA I	CIENCIAS DEL MEDIO Y ARQUITECTURA II	CIENCIAS DEL MEDIO Y ARQUITECTURA III					
	URBANISMO						INTRODUCCION AL URBANISMO	SOCIOLOGIA Y ECONOMIA URBANAS	TEORIA Y TECNICAS DE PLANEACION	TEORIA Y TALLER DE DISEÑO URBANO	TALLER INTEGRAL DE TITULACION
	SELECTIVAS							SELECTIVAS DEL AREA	SELECTIVAS DEL AREA	SELECTIVAS DEL AREA	
COMPOSICION	TALLER DE EXPRESION Y COMUNICACION GRAFICA	TALLER DE EXPRESION Y COMUNICACION GRAFICA I	TALLER DE EXPRESION Y COMUNICACION GRAFICA II	TALLER DE EXPRESION Y COMUNICACION GRAFICA III	TALLER DE EXPRESION Y COMUNICACION GRAFICA IV						
	TALLER DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA Y PERSPECTIVAS	GEOMETRIA DESCRIPTIVA Y PERSPECTIVA I	TALLER DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA Y PERSPECTIVA II Y PERSPECTIVAS								
	TALLER DE COMPOSICION	TALLER DE COMPOSICION BASICA	TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTONICA I	TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTONICA II	TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTONICA III	TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTONICA IV	TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTONICA V	TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTONICA VI	TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTONICA VII	TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTONICA VIII - INTEGRAL -	TALLER INTEGRAL DE TITULACION
	SELECTIVAS							SELECTIVAS DEL AREA	SELECTIVAS DEL AREA	SELECTIVAS DEL AREA	
TECNOLOGIAS	MATEMATICAS Y ESTRUCTURAS	MATEMATICAS Y GEOMETRIA I	MATEMATICAS Y GEOMETRIA II	ESTATICA	MECANICA DE MATERIALES	RESISTENCIA DE MATERIALES	ESTRUCTURAS EN ARQUITECTURA I	ESTRUCTURAS EN ARQUITECTURA II	ESTRUCTURAS EN ARQUITECTURA III		
	TECNOLOGIAS AMBIENTALES			FUNDAMENTOS DE TECNOLOGIAS AMBIENTALES	CONTROL Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES I	CONTROL Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES II	CONTROL Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES III				
	TALLER DE CONSTRUCCION				TALLER DE CONSTRUCCION I	TALLER DE CONSTRUCCION II	TALLER DE CONSTRUCCION III	TALLER DE CONSTRUCCION IV	TALLER DE CONSTRUCCION V	TALLER DE CONSTRUCCION VI - INTEGRAL -	TALLER INTEGRAL DE TITULACION
	ADMINISTRACION					CONTABILIDAD Y FINANZAS	ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRAS I	ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRAS II	ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRAS III	ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRAS IV	
	SELECTIVAS							SELECTIVAS DEL AREA	SELECTIVAS DEL AREA	SELECTIVAS DEL AREA	
DE APOYO	INFORMATICA	INTRODUCCION A LA INFORMATICA - TALLER -				TALLER DE INFORMATICA EN ARQUITECTURA I	TALLER DE INFORMATICA EN ARQUITECTURA II				
	OTROS		TEORIAS Y METODOS DE INVESTIGACION - TALLER -	COMUNICACION ORAL Y ESCRITA - TALLER -						SEMINARIO DE TESIS	SEMINARIO DE TITULACION
	SELECTIVAS							SELECTIVAS DEL AREA	SELECTIVAS DEL AREA	SELECTIVAS DEL AREA	
EXTENSION UNIVERSITARIA	EXTENSION UNIVERSITARIA										
SERVICIO SOCIAL	SERVICIO SOCIAL										
PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA										
TOTAL	TEORICAS	14	14	18	19	20	17	20	20	12	05
	TALLER	18	18	14	15	12	15	12	12	18	18
	TOTAL	32	32	32	32	32	32	32	32	30	23
CREDITOS		48	48	50	51	52	49	52	52	42	28

NOTA:

1.- En el 7° y 8° semestre, se deberá escoger 3 selectivas ó 18 créditos en el 9° semestre, se deberá escoger 1 selectiva ó 6 créditos.

2.- En el 10° semestre, si el alumno opta por el desarrollo de un trabajo de investigación, de carácter teórico, todo el semestre se convierte en un taller integral de titulación con una dedicación de 23 horas a la semana, previa aprobación de La Licenciatura y/o El Departamento.

4.3.4.- Concentrado por áreas.

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

CONCENTRADO POR AREAS

AREA	NUMERO DE ASIGNATURAS	NUMERO DE CREDITOS	NUMERO DE HORAS (H.S.M.)
TEORIA E HISTORIA	12	72	36
AMBIENTAL URBANA	8	50	30
COMPOSICION	16	100	96
TECNOLOGIAS	24	170	103
DE APOYO	7	34	23
SUBTOTAL OBLIGATORIAS	67	426	233
SELECTIVAS	7	42	21
TOTALES	74	468	309

EXTENSION UNIVERSITARIA	400 HORAS
SERVICIO SOCIAL	
PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	400 HORAS

4.3.5.- Plan de Estudios por semestre.

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SONORA**

ASIGNATURAS POR SEMESTRE

ASIGNATURAS	H.T.	H.P.	T.	C.		H.T.	H.P.	T.	C.	
PRIMER SEMESTRE						SEXTO SEMESTRE				
TEORIA DE LA ARQUITECTURA I	3	0	3	6		HISTORIA DE LA ARQ. Y LA CIUDAD V	3	0	3	6
HISTORIA DE LA CULTURA	3	0	3	6		INTRODUCCIONAL URBANISMO	3	0	3	6
TALLER DE EXPRESION Y COMUNICACION GRAFICA I	0	6	6	6		TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTONICA V	0	6	6	6
TALLER DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA Y PERSPECTIVA I	2	4	6	8		ESTRUCTURAS EN ARQUITECTURA I	5	0	5	10
TALLER DE COMPOSICION BASICA	0	6	6	6		CONTROL Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES II	3	0	3	6
MATEMATICAS Y GEOMETRIA I	5	0	5	10		TALLER DE CONSTRUCCION III	0	6	6	6
INTRODUCCION A LA INFORMATICA - TALLER-	1	2	3	4		ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRAS I	3	0	3	6
						TALLER DE INFORMATICA EN ARQUITECTURA II	0	3	3	3
TOTAL	14	18	32	46		TOTAL	17	15	32	49
SEGUNDO SEMESTRE						SEPTIMO SEMESTRE				
TEORIA DE LA ARQUITECTURA II	3	0	3	6		SOCIOLOGIA Y ECONOMIA URBANAS	3	0	3	6
HISTORIA DE LA ARQ. Y LA CIUDAD I	3	0	3	6		TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTONICA VI	0	6	6	6
TALLER DE EXPRESION Y COMUNICACION GRAFICA II	0	6	6	6		ESTRUCTURAS EN ARQUITECTURA II	5	0	5	10
TALLER DE GEOM. DESCRIPT. Y PERSPECTIVA II Y ESTEREOTOMIA	2	4	6	8		TALLER DE CONSTRUCCION IV	0	6	6	6
TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTONICA I	0	6	6	6		ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRAS II	3	0	3	6
MATEMATICAS Y GEOMETRIA II	5	0	5	10		SELECTIVA I	3	0	3	6
TECNICAS Y METODOS DE INVESTIGACION	1	2	3	4		SELECTIVA II	3	0	3	6
						SELECTIVA III	3	0	3	6
TOTAL	14	18	32	46		TOTAL	20	12	32	52
TERCER SEMESTRE						OCTAVO SEMESTRE				
TEORIA DE LA ARQUITECTURA III	3	0	3	6		TEORIAS Y TECNICAS DE PLANEACION	3	0	3	6
HISTORIA DE LA ARQ. Y LA CIUDAD II	3	0	3	6		TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTONICA VII	0	6	6	6
CIENCIAS DEL MEDIO Y ARQUITECTURA I	3	0	3	6		ESTRUCTURAS EN ARQUITECTURA III	5	0	5	10
TALLER DE EXPRESION Y COMUNICACION GRAFICA III	0	6	6	6		TALLER DE CONSTRUCCION V	0	6	6	6
TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTONICA II	0	6	6	6		ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRAS III	3	0	3	6
ESTATICA	5	0	5	10		SELECTIVA IV	3	0	3	6
FUNDAMENTOS DE TECNOLOGIAS AMBIENTALES	3	0	3	6		SELECTIVA V	3	0	3	6
COMUNICACION ORAL Y ESCRITA	1	2	3	4		SELECTIVA VI	3	0	3	6
TOTAL	18	14	32	50		TOTAL	20	12	32	52
CUARTO SEMESTRE						NOVENO SEMESTRE				
TEORIA DE LA ARQUITECTURA III	3	0	3	6		ETICA Y PRACT. DE LOS SERV. PROFESIONALES	3	0	3	6
HISTORIA DE LA ARQ. Y LA CIUDAD III	3	0	3	6		TEORIA Y TALLER DE DISEÑO URBANO	2	4	6	8
CIENCIAS DEL MEDIO Y ARQUITECTURA II	3	0	3	6		TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTONICA VIII - INTEGRAL-	0	6	6	6
TALLER DE EXPRESION Y COMUNICACION GRAFICA IV	0	6	6	6		TALLER DE CONSTRUCCION VI - INTEGRAL-	0	6	6	6
TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTONICA III	0	6	6	6		ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRAS IV	3	0	3	6
MECANICA DE MATERIALES	5	0	5	10		SEMINARIO DE TESIS	1	2	3	4
CONTROL Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES I	3	0	3	6		SELECTIVA VII	3	0	3	6
TALLER DE CONSTRUCCION I	2	1	3	5						
TOTAL	19	13	32	51		TOTAL	12	18	30	42
QUINTO SEMESTRE						DECIMO SEMESTRE				
TEORIA DE LA ARQUITECTURA V	3	0	3	6		TALLER INTEGRAL DE TITULACION (A. AMBIENTAL-URBANA)	0	6	6	6
HISTORIA DE LA ARQ. Y LA CIUDAD IV	3	0	3	6		TALLER INTEGRAL DE TITULACION (A. DE COMP. ARQ.)	0	6	6	6
CIENCIAS DEL MEDIO Y ARQUITECTONICA III	3	0	3	6		TALLER INTEGRAL DE TITULACION (A. TECNOLOGIAS)	0	6	6	6
TALLER DE COMPOSICION ARQUITECTONICA IV	0	6	6	6		SEMINARIO DE TITULACION	5	0	5	10
RESISTENCIA DE MATERIALES	5	0	5	10						
CONTROL Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES II	3	0	3	6						
TALLER DE CONSTRUCCION II	2	1	3	4						
TALLER DE INFORMATICA EN ARQUITECTURA I	0	3	3	3						
CONTABILIDAD Y FINANZAS	1	2	3	4						
TOTAL	20	12	32	52		TOTAL	5	18	23	28

SIMBOLOGIA

H.T. = HORAS TEORICAS
H.P. = HORAS PRACTICAS
T. = TOTAL
C. = CREDITOS

5.- MECANISMOS DE INGRESO, EGRESO Y PERMANENCIA.

Ingreso

El estudiante que dese ingresar a la licenciatura de arquitectura, deberá aprobar un examen de conocimientos y habilidades, además de haber cumplido con los requisitos y mecanismos establecidos por la Universidad de Sonora. Para el primer caso, a los aspirantes le será proporcionada con la debida anticipación la guía de estudios base para la orientación y preparación de dicha prueba. Para ello se retomarán los conocimientos y habilidades impartidos en el bachillerato, además de los señalados en el perfil de ingreso del presente Plan de Estudios.

El alumno podrá cursar asignaturas selectivas en los diversos niveles de formación, dependiendo de la oferta de la propia licenciatura o de otras donde en el futuro se establezcan acuerdos de trabajo.

Permanencia

Los requisitos y mecanismos de permanencia serán aplicados en el marco de la normatividad vigente y de aquellas emanadas de los órganos personales y colegiados de autoridad de acuerdo a su ambito de competencia.

Para que el estudiante permanezca y transite por el Plan de Estudios deberá:

- Acreditar las asignaturas de acuerdo a lo marcado en el Plan de Estudios.
- Asistir regularmente, con un porcentaje mínimo de 80% a las actividades señaladas en las asignaturas del Plan de Estudios, sean de carácter teórico o práctico.
- Cumplir con las actividades extracurriculares y obligatorias del plan citado.

Egreso

Para poder egresar de la licenciatura, se requiere:

- Cubrir satisfactoriamente el total de créditos obligatorios del Plan de Estudios.
- Acreditar la prestación del servicio social con la extensión universitaria y la práctica profesional supervisada.
- Acreditar el conocimiento del idioma inglés, valorado por el Departamento de Lenguas Extranjeras. Es indispensable que el alumno de arquitectura demuestre conocimientos de ese idioma con un nivel similar al sexto existente actualmente en dicho departamento.

Titulación

Para que el egresado obtenga el título profesional deberá:

- Presentar y aprobar el trabajo terminal o de titulación de acuerdo a los mecanismos y procedimientos que se enuncian posteriormente.
- Presentar y aprobar el examen profesional que de manera pública se realice, soportado en cualesquiera de las modalidades enunciadas posteriormente.
- El Plan de Estudios posibilitará la terminación de la licenciatura en el plazo de los diez semestres contenidos en él. Las modalidades se refieren a la presentación de tesis, tesina, memoria, cursos de titulación o presentación del trabajo terminal de carácter teórico, práctico o mixto. Todos ellos como soporte para la obtención y otorgamiento del título profesional.
- Con respecto a la titulación, ésta se realizará dentro del marco normativo existente en la Universidad.

- Como reconocimiento al desempeño académico del estudiante en su trayectoria escolar universitaria, se planteará la posibilidad de que pueda darse la titulación después de su egreso, sin optar por alguna de las modalidades descritas anteriormente. Las instancias académicas de la Coordinación del Programa y el Departamento, a petición de la planta académica, someterán a consideración de la Comisión de Asuntos Normativos del Colegio Académico los lineamientos y normas para este caso, así como para las otras modalidades que se presentan a continuación:

- El trabajo o trabajos planteados a desarrollar en los dos últimos semestres, podrán ser considerados como la tesis profesional, siempre y cuando éste o éstos cumplan con los aspectos de complejidad necesarios, sean planteados de manera integral y se presenten a nivel ejecutivo.

- Se procurará que la realización de trabajos de carácter teórico o teórico - práctico versen sobre cualesquiera de las áreas que conforman la estructura de la licenciatura. Estos deberán ser aprobados por las instancias académicas de la Coordinación del Programa y tendrán como objetivo el profundizar en los conocimientos propios de la disciplina o en su relación con otras áreas de conocimiento.

- La presentación y sustentación de los trabajos terminales serán sustentados públicamente y ante una comisión académica que los habrá autorizado, dado seguimiento y aprobado en su totalidad. Dicha comisión estará compuesta preferentemente de los docentes responsables de las asignaturas que componen el nivel terminal del plan.

El título profesional que otorgará la Universidad de Sonora a sus egresados de la Licenciatura será el de: Arquitecto.

6.- EVALUACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Si bien resulta prematuro someter el programa a un proceso de evaluación educativa, es necesario que desde el inicio y consolidación de la licenciatura se proponga llevar a cabo de manera periódica y sistemática una revisión, autoevaluación y evaluación de sus programas y planes de estudio, incluso para planear el camino que falta por recorrer en el cumplimiento de metas y objetivos.

El programa deberá contar con la evaluación de sus principales resultados e impacto, ya sea a nivel local, regional, nacional e internacional. Deberá contar con estudios de:

- Demandas de trabajo previsibles para un período.
- Seguimiento de egresados.
- Aceptación de sus egresados en el mercado.
- Evolución, tendencias y pronósticos de matrícula.
- Trascendencia e impacto de sus tesis u otros trabajos de titulación.
- Otros productos, como formación de profesionistas prototipos, servicio social, eventos y proyectos para la comunidad, educación continua, educación abierta, etc.

Los elementos que deben evaluarse son:

- 1.- El proceso de enseñanza-aprendizaje. Actores, medios, recursos, etc.
- 2.- La planta académica. Antecedentes, desempeño, contribución, etc.
- 3.- Los alumnos. Ingreso, permanencia y egreso.
- 4.- El currículum. Aprobación, operación, perfil, contenidos, etc.
- 5.- Relación docencia-investigación.
- 6.- Vinculación.
- 7.- Infraestructura de apoyo.
- 8.- Financiamiento.

Los métodos y procedimientos para valorar serán variados y precisados en su momento, aclarando criterios y estándares. Se citan algunos de ellos:

- 1.- Permanencias o cambios detectados a través de encuestas.
- 2.- Avances en el conocimiento técnico y científico de la arquitectura a través de análisis de programas a nivel nacional e internacional.
- 3.- A través del egresado, confrontando los resultados contra el perfil establecido.
- 4.- A través de la organización curricular, sus contenidos y operación como actividad interna de la licenciatura.

5.- CONCLUSION.

Se considera que la apertura de la licenciatura en arquitectura en la Universidad de Sonora, ocasionará gastos no onerosos a la División y al Departamento. Se cuenta con una infraestructura material a la que habría que hacerle adecuaciones en lo referente a espacios; parte de la infraestructura de equipo y materiales ya existe. El gasto mayor correspondería a las contrataciones de personal docente.

El trabajo realizado y los resultados obtenidos fruto del mismo, permite asegurar la presentación del proyecto para la creación y apertura de la Licenciatura en Arquitectura en la Universidad de Sonora, con el propósito de que el Colegio Académico de la Universidad de Sonora, si así lo considera, apruebe su creación y disponga lo conducente para su implementación e instrumentación.